



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

A TIPO DE LICENCIA: **PRORROGA**

No. de Licencia:	0925	No de Expediente:	DDUCC 19-934
Fecha de Autorización:	31 DIA	08 MES	2023 AÑO

VIGENCIA DE: **31 DE AGOSTO DE 2023** A **31 DE AGOSTO DE 2024**

DATOS DEL PROPIETARIO:
 NOMBRE: **INMOBILIARIA ARRICE S.A. DE C.V.**

UBICACIÓN DEL PREDIO:
 REGIÓN: **MZA:** **LOTE:** **LOCALIDAD:** **TULUM** **MUNICIPIO:** **TULUM, Q. ROO**
 DOMICILIO: **CLAVE CATASTRAL:**

DATOS TÉCNICOS:

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	-----	
SOTANO	1,448.00		ÁREAS DE SERVICIO: CUBO DE ESCALERA Y ELEVADOR CUENTA CON 44 CAJONES DE SERVICIO
P.BAJA	1,098.03		ÁREAS DE SERVICIO: DOS BAÑOS PÚBLICOS DE USO MÚLTIPLE, CUBO DE ESCALERA Y ELEVADOR 9 LOCALES COMERCIALES CADA UNO CUENTA: CON ÁREA DE VENTA. CUENTA CON 11 CAJONES DE SERVICIO
1.NIVEL	1,236.00		11 LOCALES COMERCIALES CADA UNO CUENTA: CON ÁREA DE VENTA ÁREAS DE SERVICIO: DOS BAÑOS PÚBLICOS DE USO MÚLTIPLE, DOS CUBOS DE ESCALERA Y UN ELEVADOR
2.NIVEL		1,061.00	12 DEPTOS CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO COMPLETO Y TERRAZA 1 DEPTO COMÚN CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO COMPLETO, UN BAÑO PARA RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA ÁREAS DE SERVICIO: DOS BAÑOS PÚBLICOS DE USO MÚLTIPLE, DOS CUBOS DE ESCALERA Y UN ELEVADOR
AZOTEA		14.22	ÁREA COMÚN CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: TERRAZA CON ALBERCA, COCINETA ÁREAS DE SERVICIO: UN CUBO DE ESCALERA
SUP. TOTAL (M²)	4,857.25 M²		USO AUTORIZADO: MIXTO SUP.TOTAL DEL PREDIO: 1,800.00 M²

NORMAS DE REFERENCIA:
 CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2007-2012, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, N.º 9, ABRIL DEL 2008.

MS/MB (PLURIBANIMIENTOS VERTICAL INTENSIDAD MEDIA)

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.5	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1.70	ALTURA	3.00
DENSIDAD	38 VIV/HA		12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	
SANCIÓN	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

INMOBILIARIA ARRICE S.A. DE C.V. PROPIETARIO	ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS. PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07	 ING. CARLOS SALAS MORALES DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO BERNABÉ DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
---	---	--	---

LBMM/CMSM/CRMS

COPIAS EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: